



Intervención

Expediente: 5387/2017

Procedimiento: Elaboración y Aprobación del Presupuesto

CERTIFICADO DE SECRETARÍA

Que en sesión extraordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 14 de noviembre de 2017, se ha adoptado el siguiente acuerdo:

Formado por el Alcalde-Presidente el Presupuesto General de este Ayuntamiento correspondiente al ejercicio económico 2018, así como, sus Bases de Ejecución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 168 y 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, y el artículo 18 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, por el que se desarrolla el Capítulo I del Título VI de la Ley 39/1988.

Visto y conocido el contenido de los informes del Interventor municipal, de fecha 6 de noviembre de 2017

Visto el Informe de Intervención de Evaluación del Cumplimiento del Objetivo de Estabilidad Presupuestaria de fecha 06 de Noviembre de 2017 del que se desprende que la situación es de equilibrio.

Y visto el Informe emitido por el Secretario Municipal de fecha 06 de Noviembre de 2017

Visto Dictamen favorable emitido por la Comisión Informativa de Hacienda y Especial de Cuentas de fecha 9 de noviembre de 2017.

ACUERDO

PRIMERO. Aprobar inicialmente el Presupuesto General del Ayuntamiento de Sant Antoni de Portmany y la Plantilla municipal que se contiene en el anexo 1, para el ejercicio económico 2018, junto con sus Bases de Ejecución, y cuyo resumen es el siguiente:

Presupuesto de Gastos 2018	
	Gastos
Capítulo 1 - Gastos de Personal	7.282.313,92 €
Capítulo 2 - Gastos en bienes corrientes y de servicios	11.144.480,12 €
Capítulo 3 - Gastos Financieros	526.538,07 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	2.278.131,95 €
Capítulo 5 - fondo	105.681,00 €
<i>Total Operaciones Corrientes</i>	<i>21.231.464,06 €</i>
Capítulo 6 - Inversiones Reales	4.314.004,94 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	0,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €
<i>Total Operaciones de Capital</i>	<i>4.314.004,94 €</i>
Suma	25.651.150,00 €



Presupuesto de Ingresos 2018

Capítulo del Estado de Ingresos	Ingresos
Capítulo 1 - Impuestos Directos	13.055.000,00 €
Capítulo 2 - Impuestos Indirectos	700.000,00 €
Capítulo 3 - Tasas, Precios Públicos y otros ingresos	5.678.650,00 €
Capítulo 4 - Transferencias Corrientes	5.617.000,00 €
Capítulo 5 - Ingresos Patrimoniales	500,00 €
<i>Total Operaciones Corrientes</i>	<i>25.051.150,00 €</i>
Capítulo 6 - Enajenación Inversiones Reales	0,00 €
Capítulo 7 - Transferencias de Capital	600.000,00 €
Capítulo 8 - Activos Financieros	0,00 €
Capítulo 9 - Pasivos Financieros	0,00 €
<i>Total Operaciones de Capital</i>	<i>600.000,00 €</i>
Suma	25.651.150,00 €

SEGUNDO. Exponer al público el Presupuesto General para el 2018 y las Bases de Ejecución, por plazo de quince días, mediante anuncios en el *Boletín Oficial de la Provincia de ILLES BALEARS* y tablón de anuncios del Ayuntamiento, a efectos de presentación de reclamaciones por los interesados.

TERCERO. Considerar elevados a definitivos estos acuerdos en el caso de que no se presente ninguna reclamación.

CUARTO. Remitir copia a la Administración del Estado, así como al Govern de les Illes Balears.



PLANTILLA MODIFICADA PARA EL EJERCICIO 2018

A) PERSONAL FUNCIONARIO

GRUPO	CUERPO/ESCALA	SUB-ESCALA	N.º PLAZAS	DENOMINACIÓN	ESTADO
Escala Habilitados Estatales					
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Interventor	
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Tesorero	Vacante (1)
A1	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Secretario	
A1/A2	Adm. Estatal	Habilitado Estatal	1	Vice-Secretario / Oficial Mayor	
Escala Administración General					
A1	Adm General	Técnica	1	T.A.G.	
A1/A2	Adm General	Técnica/De Gestión	1	T.A.G.	Vacante (1)
C1	Adm General	Administrativa	4	Administrativo Adm. General	Vacante (1)
C1	Adm General	Administrativa	3	Administrativo Adm. General	
C1	Adm General	Administrativa	3	Administrativo Adm. General	Vacante (1)
C2	Adm General	Auxiliar	13	Auxiliar Adm. General	Vacantes (3)
C2	Adm General	Auxiliar	2	Auxiliar Adm. General	Vacantes (2)
C2	Adm General	Auxiliar	1	Auxiliar Adm. General	
C2	Adm General	Auxiliar	4	Auxiliar Adm. General	Vacante (1)
C2	Adm General	Auxiliar	1	Auxiliar operador de sistemas	Vacante (1)
A.P.	Adm General	Subalterna	3	Subalterno	Vacantes (2)
A.P.	Adm General	Subalterna	1	Subalterno	
A.P.	Adm General	Subalterna	1	Portero	
Escala Administración Especial					
A1	Adm Especial	Técnica superior	2	Arquitecto	Vacante (1)
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Ingeniero de caminos, canales y puertos	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Ingeniero superior	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Inspector actividades y urbanismo	Vacante (1)
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Coordinador museo del mar y técnico de medio ambiente	
A1	Adm Especial	Técnica superior	1	Normalizador lingüístico / Archivero	
A1/A2	Adm Especial	Técnica superior / media	1	Responsable de Organización y Recursos Humanos	
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Jefe de informática	
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Jefe de gestión tributaria	Vacante (1)
A2	Adm Especial	Técnica media	1	Coordinador servicios económicos	Vacante (1)
C1	Adm Especial	Técnica auxiliar	1	Delineante	Vacante (1)
C2	Adm Especial	Técnica auxiliar	1	Celador de obras	
A2	Adm Especial	Servicios especiales	1	Inspector de policía local	
A2	Adm Especial	Servicios especiales	1	Subinspector de la policía local	
C1	Adm Especial	Servicios especiales	7	Oficial de la policía local	Vacante (1)
C1	Adm Especial	Servicios especiales	48	Agente policía local	Vacantes (10)



B) PERSONAL LABORAL

	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESTADO
A1	Gestor cultural	1	
A2	Directora Punto joven	1	
A2	Bibliotecaria	1	Vacante (1)
A2	Coordinadora servicios sociales	1	
A2	Trabajador social	2	Vacante (1)
A2	Educador social	3	Vacantes (2)
C1	Oficial 1ª Mantenimiento	3	Vacante (1)
C1	Coordinador jefe brigada de obras	1	
C1	Técnica de juventud	1	
C1	Encargado oficina de turismo	1	
C2	Oficial 2ª mantenimiento	1	
C2	Encargada limpieza instalaciones municipales	1	
C2	Auxiliar administrativo	1	
C2	Informador juvenil	1	
C2	Encargada actividades culturales	1	
C2	Auxiliar administrativo	1	Vacante (1)
C2	Auxiliar de biblioteca	1	
C2	Monitor aula de terapia	1	Vacante (1)
AP	Peón	4	
AP	Personal limpieza dependencias municipales y escuelas	9	Vacantes (4)
AP	Personal mantenimiento y limpieza instalaciones deportivas	2	Vacante (1)
AP	Monitor deportes	1	
AP	Personal limpieza dependencias municipales	1	
AP	Monitora	1	
AP	Subalterno cultura	1	
AP	Subalterno bedel de colegio	5	Vacante (1)
	DENOMINACIÓN	PLAZAS	ESTADO
	Asesor de alcaldía – Jefe de prensa	1	Eventual
	Director técnico de seguridad	1	Eventual

MODIFICACIONES DE PLANTILLA 2018 RESPECTO A LA PLANTILLA 2017	
PLAZAS QUE SE AMORTIZAN	PLAZAS DE NUEVA CREACIÓN
PERSONAL FUNCIONARIO	PERSONAL FUNCIONARIO
PERSONAL LABORAL	PERSONAL LABORAL
2 Personal limpieza a tiempo parcial	1 Personal limpieza a tiempo completo



Ajuntament de
Sant Antoni de Portmany
Eivissa · Illes Balears

Y para que conste, a los efectos oportunos en el expediente de su razón, de orden y con el V.º B.º del Sr. Alcalde, con la salvedad prevista en el artículo 206 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, en el municipio de Sant Antoni de Portmany.